del Ayuntamiento habiendolo oido = Acor-
dò se cite generalmente al primer Cavildo Ordin.
para tratar y resolver sobre dha Jubilacion, y
verificada esta, á quien se ha de nombrar en
la vacante, en los terminos q̃ mas adapten
á esta Ciud, y proceder á su eleccion.

D. Vicente [illegible] D.r Alexo Marroquin

Ante mi

Gonzalo Chamorro

Ordinario Martes 2 de Diziembre de 1794.

En la M.N. y M.L. Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes dos
dias del Mes de Diziembre de mill setecientos noventa
y quatro; Los del M.tre y señores Murcia, y Jurados